

**SIGET**

ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO, SESIÓN DE JUNTA DE DIRECTORES. En la ciudad de San Salvador, a las dieciséis horas del día veintisiete de julio de dos mil dieciocho. Reunidos los Directores y Directoras de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, Ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, Ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas, Ingeniero Alonso Valdemar Saravia Mendoza, Licenciado Jorge Andrés Siliézar Hernández y Licenciada Flor de María Carballo Montoya, en el edificio que ocupan las oficinas de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, situado en la Sexta Décima Calle Poniente y Treinta y Siete Avenida Sur, Número Dos Mil Uno, Colonia Flor Blanca de esta ciudad. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria girada al efecto para celebrar la Sesión número **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO**, se procede a celebrar dicha reunión presidida por la ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, y se somete a discusión la Agenda, la que por acuerdo unánime de los presentes es aprobada y comprende los siguientes puntos a tratar: **UNO:** Establecimiento del Quórum. **DOS:** Lectura y aprobación de la agenda. **TRES:** Lectura del acta de la sesión anterior. **CUATRO:** Solicitud de Aprobación de Bases de Licitación Pública No. LP 06/2018 SIGET "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA SIGET". **CINCO:** Solicitud de Aprobación de Bases de Licitación Pública No. LP 03/2018 SIGET "CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS DURANTE EL AÑO 2018". **SEIS:** Informe de Recursos de Apelación en Trámite. **DESARROLLO:**

.....**UNO:** Existiendo Quórum legal suficiente para llevar a cabo la Sesión para la cual han sido convocados se iniciará con el desarrollo de la Agenda así.....

.....**DOS:** La ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada, le da lectura a la agenda, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

.....**TRES:**, Asesor Legal de SIGET, procedió a dar lectura del acta de la sesión mil cuatrocientos ochenta de fecha veinticinco de julio de dos mil dieciocho, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.....

.....**CUATRO:**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la SIGET, presenta a esta Junta de Directores la solicitud de aprobación de las Bases de Licitación Pública No. LP 06/2018 SIGET "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA SIGET"; proponiendo a este cuerpo colegiado, lo siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ETAPA DE EVALUACIÓN		PORCENTAJE
I – Evaluación Legal y Financiera		No tiene ponderación, se verifica cumplimiento y se califica cómo elegible o no elegible
II- Requisito de Elegibilidad		
III - Evaluación Técnica		45%
B. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas Mínimas (Es importante destacar que hay especificaciones técnicas de estricto cumplimiento)	100	
IV – Evaluación Económica		55%
TOTAL		100%
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN		Mayor porcentaje global por ITEM

ETAPA I: EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

A. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERTANTE

Con base en la documentación presentada y debidamente completada por los ofertantes e incorporando los anexos solicitados; se revisará minuciosamente la información bajo dos aspectos:

- Que el documento contenga toda la información solicitada.
- Que dicha documentación cumpla con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso.

La revisión de la Capacidad Legal no tendrá puntaje, únicamente se limitará **al criterio de Cumple o No Cumple**; si el ofertante cumple con la condiciones legales establecidas en las Bases de Licitación, la Comisión de Evaluación de Ofertas procederá a la evaluación de la Capacidad Financiera.

B. CAPACIDAD FINANCIERA

PUNTAJE MÁXIMO 20.00 Puntos MÍNIMO 12.00 Puntos

Nº	RATIOS FINANCIEROS	PUNTAJE ASIGNADO
1	RAZÓN CIRCULANTE	5.00 puntos
2	MONTO DE CAPITAL DE TRABAJO	10.00 puntos
3	PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO	5.00 puntos
PUNTAJE TOTAL		20.00 puntos

ETAPA II: REQUISITO DE ELEGIBILIDAD

Considerando la importancia de contar con los equipos en el menor tiempo posible, se establece como requisito de elegibilidad, el tiempo de entrega de los equipos (ITEMS 1, 2 y 3); el cual no puede **ser mayor a 20 días hábiles después** de recibida la notificación de la orden de inicio. El proveedor debe establecer claramente en su oferta el tiempo de entrega, aquel que no cumpla con este requisito, será declarado NO ELEGIBLE para continuar en el proceso de evaluación.

Presentar carta compromiso.

ETAPA III: EVALUACIÓN TÉCNICA

INSTRUCCIONES APLICABLES A TODOS LOS ITEMS SOLICITADO:

1. Tiene por objeto evaluar al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas según se detalla adelante en los ítems 1,2, 3, 4 y 5.
2. En la columna de “ESPECIFICACIONES OFERTADAS” deberá llenar con las características del equipo que oferta según se le va solicitando, mismas que servirán de base para asignar el puntaje y determinar el cumplimiento obligatorio de aquellos que tienen doble asteriscos.



3. En esta etapa serán declarados elegibles los que alcancen el 80% como mínimo en cada uno de los ítem 1, 2, 3 y 4 y cumpla con los requisitos señalados con dos asteriscos en cada uno de los ítems solicitados, ya que los mismos son de estricto cumplimiento, el oferente que incumpla uno de ellos será declarado no elegible para continuar en el proceso de evaluación del dicho ítem.

En el ítem 5 será declarado ELEGIBLE el oferente que cumpla con todas las Especificaciones Solicitadas.

ITEM 1: TREINTA Y NUEVE (39) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO.

El oferente deberá detallar en la columna "OFERTADO", las características del equipo que ofrece.

TREINTA Y NUEVE (39) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO				
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	PORCENTAJE	EVALUACIÓN	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
Marca y modelo	Especificar	0	**/c/nc	
Microprocesador	Intel core i7, Velocidad clock speed superior a 3 GHZ, de 4 núcleos.	10	**/c/nc	
Memoria RAM	8 GB (en un solo slot)	8	**/c/nc	
Sistema operativo	Windows 10 profesional 64 bits en español (instalado en el equipo)	10	**/c/nc	
Garantía	Incluyendo diagnóstico, remoción, provisión e instalación de partes nuevas, 1 año mínimo.	5	**/c/nc	
Respuesta en caso de fallas	En el sitio en 4 horas	7	**/c/nc	
Reemplazo de equipo en caso de fallas	Por desperfectos de fábrica con iguales características a las del equipo dañado, en el máximo de 15 días calendario	6	**/c/nc	
Office 2016	Instalado	5	**/c/nc	
Suministro en calidad de préstamo	Un equipo con similares características a las del equipo dañado, en el máximo de un (1) día hábil y por el tiempo que dure la falla	6	**/c/nc	
Almacenamiento	1 TB o superior con tecnología sata	7	*/c/nc	
Medios ópticos	DVD+/-RW	5	*/c/nc	
Tarjeta de video	Integrada	5	*/c/nc	
Tarjeta de red	10/100/1000 MBPS	5	*/c/nc	
Puertos USB	4 puertos como mínimo	5	*/c/nc	
mouse	incluir	5	*/c/nc	
Teclado	incluir, en español	5	*/c/nc	
Monitor	Pantalla LCD o LED de 19 pulgadas o superior	6	*/c/nc	
total		100		

ITEM 2: CINCO (5) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO WORKSTATION

El oferente deberá detallar en la columna “OFERTADO”, las características del equipo que ofrece.

CINCO (5) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO WORKSTATIONS				
CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	PORCENTAJE	EVALUACIÓN	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
Marca y modelo	Especificar	0	**/c/nc	
Microprocesador	Intel core i7, Velocidad clock speed superior a 4 GHZ, de 4 núcleos.	10	**/c/nc	
Memoria RAM	16 GB (en un solo slot)	8	**/c/nc	
Sistema operativo	Windows 10 profesional 64 bits en español (instalado en el equipo)	10	**/c/nc	
Garantía	Incluyendo diagnóstico, remoción, provisión e instalación de partes nuevas, 1 año mínimo.	5	**/c/nc	
Respuesta en caso de fallas	En el sitio en 4 horas	8	**/c/nc	
Reemplazo de equipo en caso de fallas	Por desperfectos de fábrica con iguales características a las del equipo dañado, en el máximo de 15 días calendario	7	**/c/nc	
Suministro en calidad de préstamo	Un equipo con similares características a las del equipo dañado, en el máximo de un (1) día hábil y por el tiempo que dure la falla	7	**/c/nc	
Office 2010	Instalado en el equipo	5	**/c/nc	
Almacenamiento	2TB o superior con tecnología sata	8	*/c/nc	
Medios ópticos	DVD+/-RW	4	*/c/nc	
Tarjeta de video	Integrada	4	*/c/nc	
Tarjeta de red	10/100/1000 MBPS	4	*/c/nc	
Puertos USB	4 puertos como mínimo	4	*/c/nc	
mouse	incluir	4	*/c/nc	
Teclado	incluir, en español	4	*/c/nc	
Monitor	Pantalla LCD o LED de 19 pulgadas o superior	7	*/c/nc	
total		100		

**SIGET****ITEM 3: TREINTA Y UNA (31) COMPUTADORAS PORTÁTILES**

El oferente deberá detallar en la columna "OFERTADO", las características del equipo que ofrece.

31 Computadoras Laptop			
características	especificaciones técnicas mínimas requeridas	porcentaje (%)	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
Marca y modelo	Especificar	0	**/c/nc
Microprocesador	Intel core i7, de 3. GHz a 4.0 GHz	7	**/c/nc
Almacenamiento	1TB	9	*/c/nc
Memoria RAM	8 GB	7	**/c/nc
Medios ópticos	Dvd+/-rw	6	*/c/nc
Tarjeta de video	Integrada	6	**/c/nc
Puerto de Red	Ethernet RJ45	5	*/c/nc
Puertos USB	4 puertos mínimo	6	*/c/nc
Wireless	Integrada, Especificar	6	*/c/nc
Cámara y micrófono	Integrado	5	*/c/nc
Teclado	En español	3	*/c/nc
Sistema operativo	Windows 10 profesional 64 bits en español (instalado en el equipo)	5	**/c/nc
Garantía	Incluyendo diagnóstico, remoción, provisión e instalación de partes nuevas, 1 año mínimo.	8	*/c/nc
Respuesta en caso de fallas	En el sitio en 4 horas	6	*/c/nc
Reemplazo de equipo en caso de fallas	Por desperfectos de fábrica con iguales características a las del equipo dañado, en el máximo de 15 días calendario	6	*/c/nc
Ofice 2016	Instalado	5	*/c/nc
Suministro en calidad de préstamo	Un equipo con similares características a las del equipo dañado, en el máximo de un (1) día hábil y por el tiempo que dure la falla	6	*/c/nc
Monitor	14 pulgadas	4	*/c/nc
TOTAL		100	

ITEM 4: UN (1) MONITOR

El oferente deberá detallar en la columna "OFERTADO", las características del equipo que ofrece.

1 MONITOR			
características	especificaciones técnicas mínimas requeridas	porcentaje (%)	ESPECIFICACIONES OFERTADAS
Marca y modelo	Especificar	8	**/c/nc
Tamaño de Pantalla	27 Pulgadas	12	**/c/nc
Compatibilidad	Windows, MAC	12	*/c/nc
Resolución	1920 x 1080 Full HD	12	**/c/nc
Interfaz	VGA, HDMI, Auriculares	12	*/c/nc
Garantía	Incluyendo diagnóstico, remoción, provisión e instalación de partes nuevas, 1 año mínimo.	14	*/c/nc
Respuesta en caso de fallas	En el sitio en 4 horas	10	*/c/nc
Reemplazo de equipo en caso de fallas	Por desperfectos de fábrica con iguales características a las del equipo dañado, en el máximo de 15 días calendario	10	*/c/nc
Suministro en calidad de préstamo	Un equipo con similares características a las del equipo dañado, en el máximo de un (1) día hábil y por el tiempo que dure la falla	10	*/c/nc
TOTAL		100	

ITEM 5: CUATRO (4) TABLET

El oferente deberá detallar en la columna “OFERTADO”, las características del equipo que ofrece.

especificaciones técnicas mínimas requeridas	Especificaciones ofertadas	evaluación
Tipo tablet , indicar marca y modelo	Detallar como cumple	Cumple/no cumple
Sistema operativo: android	Detallar como cumple	Cumple/no cumple
Pantalla medida de entre 7” a 10.1”	Detallar como cumple	Cumple/no cumple
Cámara: si	Detallar como cumple	Cumple/no cumple
Memoria ram de 3 gb o superior	Detallar como cumple	Cumple/no cumple
Redes y bandas: wifi y 3g	Detallar como cumple	Cumple/no cumple
Memoria interna de 16gb o superior	Detallar como cumple	Cumple/no cumple
Garantía 1 año	Detallar como cumple	Cumple/no cumple

NOTAS COMUNES A TODOS LOS ITEMS

El porcentaje total obtenido se multiplicará por 45% para obtener el puntaje técnico del presente item.

NOTAS:

C = cumple. (El oferente debe detallar en la columna ofertado las características que ofrece y con las cuales detalla que cumple con lo solicitado).

NC = no cumple. (Si el oferente no detalla en la columna ofertado lo que ofrece o lo que detalla es inferior a lo solicitado) obtendrá cero (0) puntos.

*(**) = Los Requisitos señalados con dos asteriscos son de estricto cumplimiento, el oferente que incumpla uno de ellos será declarado no elegible para continuar en el proceso de evaluación del presente item.*

() = Los requisitos señalados con un asterisco, tienen puntuación que de no cumplir con lo solicitado el oferente perderá el porcentaje establecido.*

ETAPA IV: EVALUACIÓN ECONÓMICA**ITEM 1 (55 %)**

En esta etapa de evaluación, solo serán consideradas aquellas ofertas que hayan obtenido al menos el 80% y no falte ninguna información marcada con doble asterisco (**) en la etapa técnica; Se dará la mayor puntuación al que oferte el valor más bajo, y a los demás participantes puntuación en función de éste; para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:



Fórmula -----> $Sf = 55 \times fm/F$

En donde:

Sf = Puntuación evaluación económica.

fm = Menor oferta económica.

F = Oferta en consideración.

ITEM 2 (55 %)

En esta etapa de evaluación, solo serán consideradas aquellas ofertas que hayan obtenido al menos el 80% y no falte ninguna información marcada con doble asterisco (**) en la etapa técnica; Se dará la mayor puntuación al que oferte el valor más bajo, y a los demás participantes puntuación en función de éste; para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

Fórmula -----> $Sf = 55 \times fm/F$

En donde:

Sf = Puntuación evaluación económica.

fm = Menor oferta económica.

F = Oferta en consideración.

ITEM 3 (55%)

En esta etapa de evaluación, solo serán consideradas aquellas ofertas que hayan obtenido al menos el 80% y no falte ninguna información marcada con doble asterisco (**) en la etapa técnica; Se dará la mayor puntuación al que oferte el valor más bajo, y a los demás participantes puntuación en función de éste; para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

Fórmula -----> $Sf = 55 \times fm/F$

En donde:

Sf = Puntuación evaluación económica.

fm = Menor oferta económica.

F = Oferta en consideración.

ITEM 4 (55 %)

En esta etapa de evaluación, solo serán consideradas aquellas ofertas que hayan obtenido al menos el 80% y no falte ninguna información marcada con doble asterisco (**) en la etapa técnica; Se dará la mayor puntuación al que oferte el valor más bajo, y a los demás participantes puntuación en función de éste; para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

Fórmula -----> $Sf = 55 \times fm/F$

En donde:

Sf = Puntuación evaluación económica.

fm = Menor oferta económica.

F = Oferta en consideración.

ITEM 5 (55%)

En esta etapa de evaluación, solo serán consideradas aquellas ofertas que hayan cumplido con todos los ítems solicitados en la etapa técnica; Se dará la mayor puntuación al que oferte el valor más bajo, y a los demás participantes puntuación en función de éste; para lo cual se utilizará la siguiente fórmula:

Fórmula -----> $Sf = 55 \times fm/F$

En donde:

Sf = Puntuación evaluación económica.

fm = Menor oferta económica.

F = Oferta en consideración.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La SIGET adjudicará total o parcialmente, al oferente que obtenga el mayor puntaje global por ITEM, de existir un empate se adjudicará al que obtenga el mejor puntaje económico.

Los oferentes deberán tomar en cuenta que la SIGET también podrá disminuir o aumentar la cantidad de equipos ofertados hasta en un diez por ciento (10%) en función de su disponibilidad presupuestaria.

....., propone que la Comisión de Evaluación de Ofertas esté integrada por los siguientes miembros:

....., Gerencia Financiera;
Unidad de Informática; , Gerencia de Electricidad;

....., Unidad de Asesoría Jurídica; – Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI); y , Técnico Jurídico de la

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). En vista de lo anterior, esta Junta de Directores con base a las facultades legales y a la solicitud del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), **ACUERDA: a)** Aprobar las **Bases de Licitación Pública No. LP 06/2018 SIGET “ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA SIGET”**; **b)** Aprobar la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta; y, **c)** Hágase del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).....

.....**CINCO:** Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) de la SIGET, presenta a esta Junta de Directores la solicitud de aprobación de **Bases de Licitación Pública No. LP 03/2018 SIGET “CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS DURANTE EL AÑO 2018”**, proponiendo a este cuerpo colegiado lo siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

ETAPA DE EVALUACIÓN			PORCENTAJE
I – Evaluación Legal y Financiera			No tiene ponderación, se verifica cumplimiento y se califica cómo elegible o no elegible
II - Verificación de condiciones de estricto cumplimiento (Anexos Nos. 7 y 8)			
III - Evaluación Técnica (100 puntos)			
A: Experiencia		70	
A.1 Experiencia de la Agencia de Viajes		35	
A.2 Experiencia del Ejecutivo de cuenta asignado a		35	

**SIGET**

SIGET			
B: Tiempo de entrega de itinerarios		30	
IV – Evaluación Económica			40.00%
TOTAL			100.00%
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN			Mayor porcentaje global

ETAPA I: EVALUACIÓN LEGAL Y FINANCIERA**A. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERTANTE**

Con base en la documentación presentada y debidamente completada por los ofertantes e incorporando los anexos solicitados; se revisará minuciosamente la información bajo dos aspectos:

- Que el documento contenga toda la información solicitada.
- Que dicha documentación cumpla con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso.

La revisión de la Capacidad Legal no tendrá puntaje, únicamente se limitará al criterio de Cumple o No Cumple; si el ofertante cumple con las condiciones legales establecidas en las Bases de Licitación, la Comisión de Evaluación de Ofertas procederá a la evaluación de la Capacidad Financiera.

B. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERTANTE

PUNTAJE MÁXIMO 20.00 Puntos MÍNIMO 12.00 Puntos

Nº	RATIOS FINANCIEROS	PUNTAJE ASIGNADO
1	RAZÓN CIRCULANTE	5.00 puntos
2	MONTO DE CAPITAL DE TRABAJO	10.00 puntos
3	PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO	5.00 puntos
PUNTAJE TOTAL		20.00 puntos

ETAPA II. VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO

Como acto previo a la evaluación técnica, se verificará:

1. Que el oferente cumpla en su totalidad con las condiciones y especificaciones técnicas detalladas en el **Anexo No 7**, asimismo **deberán adjuntar e identificar plenamente su ubicación, la documentación que es requerida en dicho anexo.**
2. Se revisará la presentación del compromiso de integridad (**Anexo No 8**).

En caso de no cumplir con alguna de las anteriores condiciones, la Comisión Evaluadora de Ofertas lo declarará no elegible para continuar en el proceso de evaluación de ofertas.

ETAPA III. EVALUACIÓN TÉCNICA (60 %)

A: Experiencia		70
A.1 Experiencia de la Agencia de Viajes.	35	
A.2 Experiencia del Ejecutivo de cuenta asignado a SIGET	35	
B: Tiempo de entrega de itinerarios		30
Total (puntos)		100

Para ser elegibles en la etapa técnica deberán alcanzar un puntaje mínimo de (75 puntos).

A. EXPERIENCIA

A.1 Experiencia de la Agencia de Viajes.

Se evaluará con base a la presentación constancias o referencias (Anexo 2). Para efectos de asignación de puntaje, los requisitos que se verificarán en cada constancia serán los siguientes:

1. Que respalden servicios realizados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas.
2. Fecha de inicio y fin del contrato.
3. Montos contratados Iguales o mayores \$50,000.00.
4. La calificación del servicio como muy bueno o excelente.
5. Firma y sello del emisor.

Las constancias que cumplan con todos los requisitos de validez, serán ponderadas según criterios de evaluación señalados anteriormente, obteniendo siete (7) puntos por cada constancia válida. Si algún participante presenta más de cinco constancias, para efectos de evaluación, únicamente serán consideradas las cinco emitidas más recientemente.

Para los efectos de la presente licitación, se determinará en cada constancia el número de contratos, por lo que se podrá acreditar 2 o más contratos a través de una sola constancia, en cuyo caso se verificará en cada uno la concurrencia de los requisitos de validez a efectos de asignarle puntaje.

A.2 Experiencia del Ejecutivo de cuenta asignado a SIGET

A. EXPERIENCIA	Puntos
A2. EXPERIENCIA DEL EJECUTIVO DE CUENTA ASIGNADO A SIGET.	35
La persona propuesta deberá acreditar el nivel de experiencia en atender clientes corporativos. (Por medio de curriculum)	35
7 puntos por cada cuenta atendida por el ejecutivo corporativo acreditado hasta un máximo de 35 puntos.	

B. TIEMPO DE ENTREGA DE ITINERARIOS

B. TIEMPO DE ENTREGA DE ITINERARIOS	
La agencia de viajes dispondrá de un tiempo de entrega de itinerarios requeridos por la SIGET (7x24x365), el cual -salvo caso fortuito o fuerza mayor- no podrá exceder de 2 horas- Para las ofertas que presenten un tiempo igual o menor a dos horas serán evaluados conforme a la siguiente fórmula: $Tr = 30 \times Mt/T$ En donde: Tr = Puntuación de tiempo de entrega de itinerarios. T= Tiempo de respuesta ofertado en consideración. Mt = Menor tiempo de respuesta ofertado. Quien ofrezca un tiempo de respuesta superior a 2 horas, obtendrá cero puntos.	30



ETAPA IV: EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%)

La Comisión de Evaluación de Ofertas verificará que en las ofertas presentadas hayan sido presentadas en los formatos según **Anexos Nos. 3 y 4** de las presentes bases de licitación.

Si hubiere, error entre el valor en números y el valor en letras ofertado, prevalecerá el valor en letras.

Para la realización de esta evaluación se utilizará la fórmula:

Fórmula -----> $Sf = 40 \times fm/F$

En donde:

Sf= Porcentaje financiero

fm= Menor oferta económica

F= Oferta en consideración

El valor a utilizarse en la fórmula, será el costo por emisión de boletos aéreos en general, contenido en el Anexo 4.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La Comisión de Evaluación de Ofertas recomendará al Titular, la adjudicación del servicio objeto de la presente licitación a aquel oferente que obtenga el porcentaje global más alto, en caso de empate, prevalecerá la oferta económica mejor evaluada.

El monto MÁXIMO a contratar será el límite presupuestario certificado.

....., propone que la Comisión de Evaluación de Ofertas esté integrada por los siguientes miembros:

....., Gerente Administrativa;

....., Subgerente Administrativo; , Gerencia Financiera;

..... - Unidad de Asesoría Jurídica; -

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI);

Técnico Jurídico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI). En vista de lo anterior, esta Junta de Directores con base a las facultades legales y a la solicitud del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), **ACUERDA: a)** Aprobar las **Bases de Licitación Pública No. LP 03/2018 SIGET “CONTRATACION DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS DURANTE EL AÑO 2018”**; **b)** Aprobar la Comisión de Evaluación de Ofertas propuesta; y, **c)** Hágase del conocimiento del Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).....

.....Previo al conocimiento del siguiente punto, la Superintendente General de Electricidad y Telecomunicaciones, ingeniera Blanca Noemí Coto Estrada se abstiene de conocer del mismo, en vista que los actos administrativos en informados en el mismo, fueron emitidos por la referida funcionaria en su calidad de Superintendente, en virtud de lo estipulado en los artículos 16 de la Constitución de la República, 52 y 53 del Código Procesal Civil y Mercantil. En razón de lo anterior, continúan reunidos los demás miembros de la Junta de Directores existiendo quórum suficiente para su conformación y acuerdan desarrollar el siguiente punto, presidiendo dicha junta —de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Creación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones— el ingeniero Waldo Humberto Jiménez Rivas.....

.....**SIETE:** Esta Junta de Directores recibe de
....., Colaboradora Jurídica de la Unidad de Asesoría Jurídica de SIGET,
presentación del informe relacionado con las apelaciones en trámite a la fecha. Este cuerpo colegiado
da por recibido el mismo y gira indicaciones a fin de que se actualice permanentemente.....
.....No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las
dieciocho horas treinta minutos del mismo día de su fecha, leída que fue nuevamente la misma y para
constancia de lo actuado, la suscriben todos los Directores y Directora.